



Seguro de Obra Civil





1

DEFINICIONES

Obra civil

Los trabajos que se ejecuten para la construcción de la obra proyectada motivo del seguro, incluyendo todos los materiales y aprovisionamientos que sean necesarios, así como todos los aparatos y equipos requeridos en el funcionamiento de dicha obra hasta su terminación y que vayan a formar parte integrante de la misma¹

Giros

- Casa
(construcción)



¹ Condiciones Generales, Definiciones, Pág 5



Definiciones

Valor de Reposición

La cantidad que exigiría la construcción o adquisición de un bien nuevo de la misma clase y capacidad, incluyendo el costo de transporte, montaje y derechos aduanales.

Pérdida Total

Se considerará como pérdida total, cuando el costo de Reparación de los bienes dañados sea igual o mayor que su valor real.

Deducible

La cantidad que el Asegurado soporte por su propia cuenta en cada pérdida o daño que sobrevenga a los Bienes Asegurados como consecuencia de los Riesgos Cubiertos.

Valor Real

Se entenderá como valor real de un Bien Asegurado, el valor de reposición del mismo menos la depreciación correspondiente.

Riesgo Asegurable

ES la posible ocurrencia por azar de un acontecimiento que produce una necesidad económica y cuya aparición real o existencia se previene y garantiza en la póliza y obliga al asegurador a efectuar la indemnización¹

Exclusión

Son situaciones que de alguna manera agravan el riesgo, por lo que las Compañías de Seguros las excluyen desde inicio. No obstante, de entre ellas hay algunas que por su naturaleza podrían ser cubiertas mediante convenio²

Fuente: Condiciones Generales, Definiciones, Pág 6

¹ Introducción a la actividad aseguradora, IMESFAC Pág 3

² Manual de Cedula A Pág. 140



2

COBERTURAS



Bienes Asegurados

Sección I Daños Materiales



Bienes Asegurados

Bajo la cobertura de esta Póliza, se puede asegurar: cualquier tipo de Obra Civil, incluyendo los materiales que se incorporarán durante el proceso de la obra

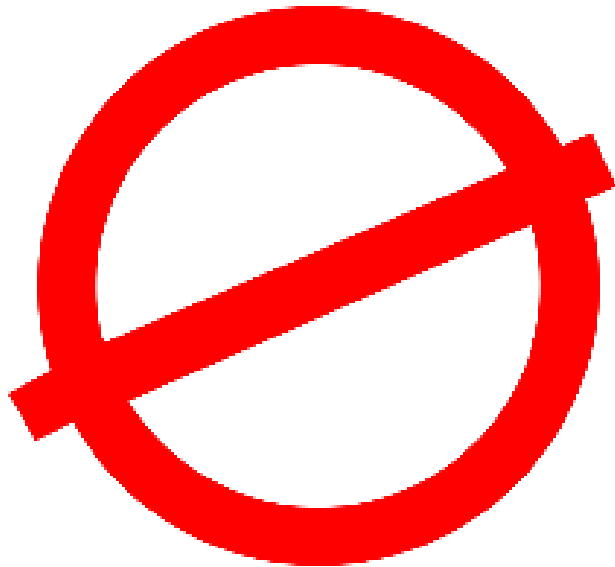
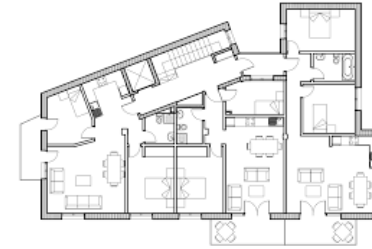
Riesgos Cubiertos

Cubre **Daños Materiales** que sufran los Bienes Asegurados por:

- Incendio, explosión, impacto directo de rayo.
- Caída de aviones.
- Robo con violencia, hurto.
- Daños por trabajos defectuosos debidos a impericia, negligencia, actos mal intencionados y falla humana.
- Costo de reparaciones a las obras o propiedades como consecuencia de daños por defecto de material o mano de obra.
- Otros accidentes imprevistos, no excluidos expresamente en la Póliza.

Bienes Excluidos

Daños Materiales



- Embarcaciones y cualquier otro equipo flotante, vehículos automotores con licencia para transitar en vías públicas.
- Naves aéreas de cualquier tipo; así como bienes propiedad de obreros o empleados del Asegurado.
- Planos, cuenta, facturas, valores, estampillas, escrituras, comprobantes de deudas, dinero, letras, documentos por cobrar, acciones y obligaciones



Gastos Extraordinarios

Los gastos adicionales de envíos por express, tiempo extra y trabajos ejecutados en domingos y días festivos, en los términos del endoso respectivo.



Riesgos Excluidos
pero que se
contratan mediante
convenio expreso



Remoción de Escombros

Los gastos causados por desmontaje, demolición, limpieza o acarreos y cualquier otra actividad similar, en los términos del endoso respectivo.



IMPORTANTE: Riesgos amparados en póliza, su costo viene incluido en la prima neta que aparece en la carátula de póliza.

...Continuación

Riesgos Excluidos pero que se contratan mediante convenio expreso

Responsabilidad Civil

Daños, perjuicios y daño moral consecuencial, que cause el Asegurado a terceros por hechos u omisiones no dolosos con motivo de las obras realizadas.

1. El pago de los daños, perjuicios y daño moral consecuencial, por los que sea responsable el Asegurado.

2. El pago de los gastos de defensa del Asegurado¹

- a) El pago de las Primas por fianzas judiciales que el Asegurado deba otorgar, en garantía del pago de las sumas que se le reclamen a título de Responsabilidad Civil cubierta por esta sección.
- b) El pago de los gastos, costas e intereses legales que deba pagar el Asegurado por resolución judicial o arbitral ejecutoriadas.
- c) El pago de los gastos en que incurra el Asegurado, con motivo de la tramitación y liquidación de las reclamaciones

3. El límite máximo de responsabilidad para la Compañía, por uno o todos los siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro, se aplicará la Suma Asegurada indicada en la sección correspondiente en la carátula de póliza.

4. La ocurrencia de varios daños durante la vigencia de la Póliza, procedentes de la misma o igual causa, será considerada como un solo siniestro, el cual, a su vez, se tendrá como realizado en el momento en que se produzca el primer daño de la serie.

¹ El pago de los gastos a que se refiere el punto 2 estará cubierto en forma adicional, pero sin exceder de una suma igual al 50% del límite de responsabilidad asegurado para esta sección.



IMPORTANTE: Riesgos amparados en póliza, su costo viene incluido en la prima neta que aparece en la carátula de póliza.

...Continuación

Riesgos Excluidos pero que se contratan mediante convenio expreso

Responsabilidad Civil

Estas condiciones particulares están amparadas y se aplicará deducible que se indique en carátula de póliza.

- **Instalaciones Subterráneas**

Por daños ocasionados a tuberías, cables, canales u otras instalaciones subterráneas, solo cuando el Asegurado se hubiere informado en las oficinas competentes sobre la situación y características de las instalaciones.

- **Trabajos de Soldadura**

Derivadas de trabajos de soldadura que ocasionen daños materiales a causa de incendio o explosión, cuando estos trabajos hubieren sido realizados por personal experimentado y capacitado en técnicas de soldadura.

- **Carga y Descarga**

Derivada de daños a vehículos terrestres ajenos, durante las operaciones de carga y descarga ocasionados por grúas, cabrias o montacargas. También se cubren daños a tanques, cisternas y contenedores durante la operación de descarga, a consecuencia de implosión.



IMPORTANTE: Riesgos amparados en póliza, su costo viene incluido en la prima neta que aparece en la carátula de póliza.



Responsabilidad Civil

4. Máquinas de Trabajo

Derivadas de proporcionar a terceros maquinaria de trabajo autopropulsada y de suministrar fuerza eléctrica o neumática.

5. Apuntalamiento

Derivada de daños causados por apuntalamiento, socialzados y recalzados.



- Endoso de Terremoto y/o Erupción Volcánica para el Seguro de Obra Civil

Coberturas Adicionales mediante convenio expreso y el pago de la Prima correspondiente



- Endoso de Granizo, Ciclón, Huracán o Vientos para el Seguro de Obra Civil¹
- Endoso de Daños por agua o azolves, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno o derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas, a consecuencia de lluvia, inundación, desbordamiento y alza del nivel de aguas, para el Seguro de Obra Civil²
- Endoso de huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por actos de personas mal intencionadas para el Seguro de Obra Civil.
- Endoso de Riesgos del Fabricante para el Seguro de Obra Civil

¹ En carátula de póliza la cobertura tiene nombre de Granizo, Ciclón, Huracán

² En carátula de póliza la cobertura tiene nombre de Inundación.



Empaquetamiento para la venta



| COBERTURAS | SUMA ASEGURADA | DEDUCIBLE | COASEGURO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Daños Materiales | De acuerdo al valor de avance de obra. | 15,000.00 M.N. toda y cada pérdida. | |
| Gastos Extraordinarios | 30% del siniestro con máximo en \$250,000 | 15,000.00 M.N. toda y cada pérdida. | |
| Remoción de Escombros | 15% de la obra | 15,000.00 M.N. toda y cada pérdida. | |
| Terremoto y/o Erupción Volcánica | | 3% del valor de la inversión alcanzada al momento del siniestro con mínimo de 200,000 M.N. | |
| Granizo, Ciclón, Huracán ¹ | | 2% sobre el porcentaje de avance de la estructura afectada al momento del siniestro con mínimo en 100,000 M.N. | 10%. |
| Inundación ² | | 2% sobre el porcentaje de avance de la estructura afectada al momento del siniestro con mínimo en 100,000 M.N. | 10% |
| Responsabilidad civil <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones subterráneas • Trabajos de soldadura • Carga y descarga • Máquinas de trabajo • Apuntalamiento | Hasta el 50% del valor de cada obra con máximo de MN 2,500,000 como Límite Único y Combinado, por evento y por todos los eventos ocurridos durante la vigencia de la póliza. | 10% sobre la reclamación con mínimo de 25,000 M.N. | |

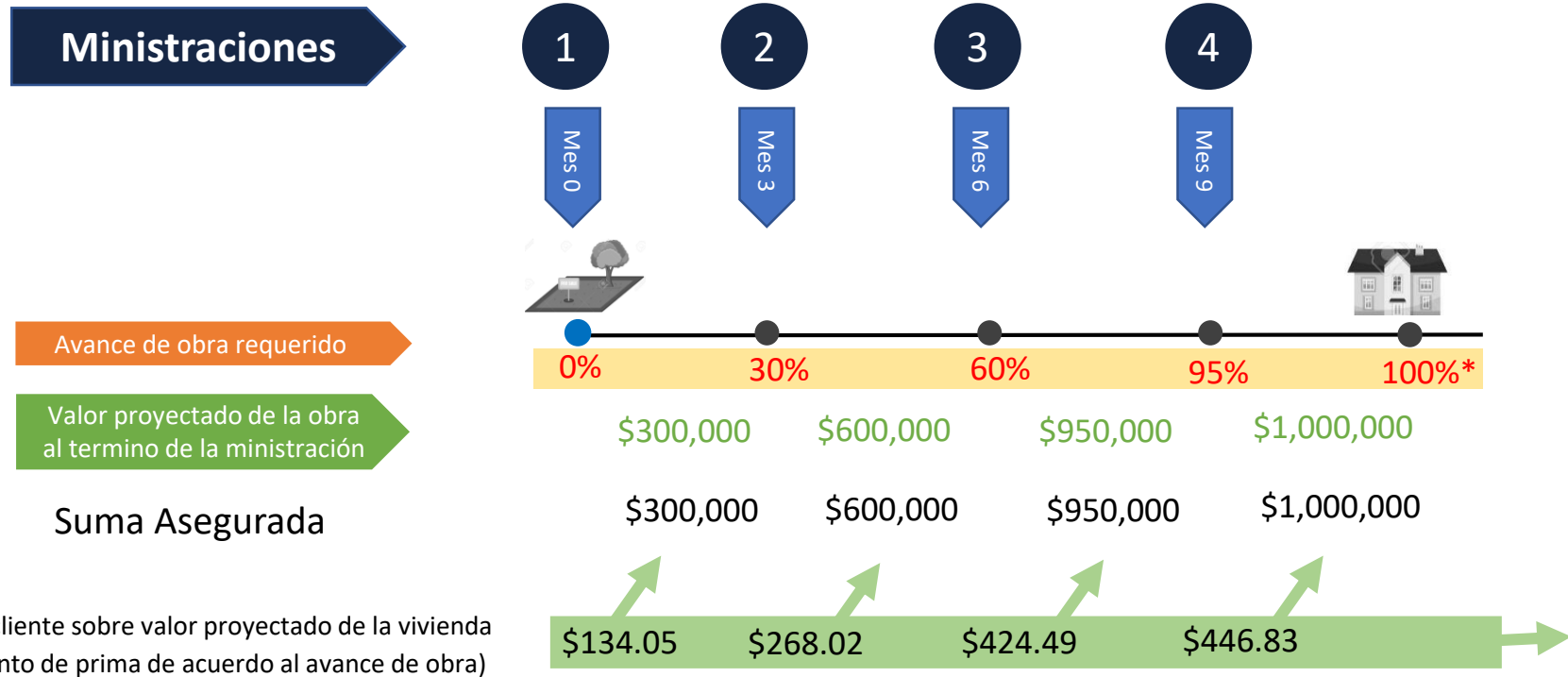
¹ Ver Slide 12 para ver detalle de Endoso

² Ver Slide 12 para ver detalle de Endoso.

¿Cómo será la base de aseguramiento?



Ejemplo:



Prima neta = $SUMA\ ASEGURADA \times CUOTA / 1000$
 IVA = 16%
 Prima total = PN + I.V.A
 Ej. $300,000 \times .3852 / 1000 = \$115.56\ M.N.$
 I.V.A = \$18.48 M.N.
 Pirma total = \$134 M.N.

*Al concluir la obra se cancela el Seguro de Obra Civil y se sustituye por el Seguro Casa Habitación Colectivo (Hipotecario) cuya vigencia se mantendrá hasta concluir el pago del crédito, el inmueble asegurado estará amparado por el valor de reposición que HSBC declare a AXA Seguros.



¡MORTANTE! La duración de una obra no deberá ser mayor a 18 meses.

Ejemplo

Crédito proyectado para Obra Civil \$1,000,000

Mes 5 de la obra: 2 ministraciones entregadas: \$600,000

| | Coberturas | Suma Asegurada | Deducible | Total menos deducible | Coaseguro | Total menos coaseguro |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| <p>Avance de obra requerido</p> <p>30% → 60%</p> <p>Mes 5</p> <p>Valor proyectado de la obra al termino de la ministración</p> <p>\$ 600,000</p> <p>Suma Asegurada</p> <p>\$ 600,000</p> | Daños Materiales | \$ 600,000 | \$ 15,000 | \$ 585,000*** | | |
| | Gastos Extraordinarios | \$ 180,000 | \$ 15,000 | \$ 165,000*** | | |
| | Remoción de Escombros | \$ 90,000 | \$ 15,000 | \$ 75,000*** | | |
| | Terremoto y/o Erupción Volcánica | \$ 600,000 | \$ 18,000 | \$ 582,000*** | | |
| | Granizo, Ciclón, Huracán* | \$ 600,000 | \$ 12,000 | \$ 588,000 | \$ 58,800 | \$ 529,200*** |
| | Inundación** | \$ 600,000 | \$ 12,000 | \$ 588,000 | \$ 58,800 | \$ 529,200*** |
| | Responsabilidad civil | | | | | |
| | •Carga y descarga | | | | | |
| | •Trabajos de soldadura | | | | | |
| | •Instalaciones subterráneas | \$ 300,000 | \$ 25,000 | \$ 275,000*** | | |
| | •Máquinas de trabajo | | | | | |
| | •Apuntalamiento | | | | | |

***Las cantidades representadas en el cuadro son calculadas considerando la suma asegurada del ejemplo: \$600,000 y serían los montos máximos a recibir según la cobertura que se afecte.

Solo en casos de **pérdida total** el Banco es el beneficiario preferente, en caso de **pérdidas parciales** el cliente es indemnizado directamente para la reparación del inmueble y en este último caso, el crédito se mantiene en las mismas condiciones.

¹ Para las pólizas que cuenten con endoso de ampliación o remodelación, se determinará pérdida total cuando a consecuencia del siniestro, el inmueble y la obra sean afectados en conjunto.

* Ver Slide 12 para ver detalle de Endoso

** Ver Slide 12 para ver detalle de Endoso.



En AXA construimos un futuro más seguro con nuestras coberturas

- ✓ Un seguro fácil de contratar
- ✓ **El cliente paga lo justo, la prima neta se va actualizando conforme el avance de obra.** Hoy en día, otras instituciones financieras cuentan con prima neta fija durante toda la vigencia de la póliza.
- ✓ Protegemos el desarrollo de las obras civiles para la construcción de casas contra los daños materiales más comunes.
- ✓ Amplia cobertura en Responsabilidad Civil, cubrimos las reclamaciones de terceros por daños ocasionados a sus bienes o personas derivados de los trabajos realizados.
- ✓ Brindamos amplia protección de las obra, incluyendo los materiales que se incorporarán durante el proceso de la obra.

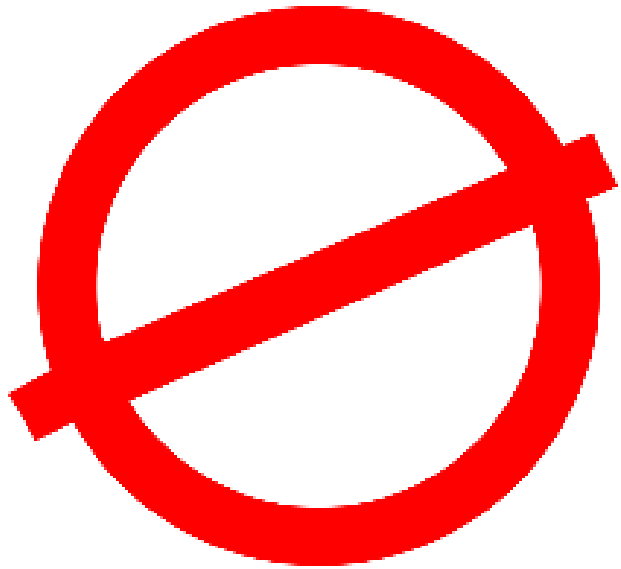




3

Riesgos excluidos

Definición de Exclusión



Son situaciones que de alguna manera agravan el riesgo, por lo que las Compañías de Seguros las excluyen desde inicio.

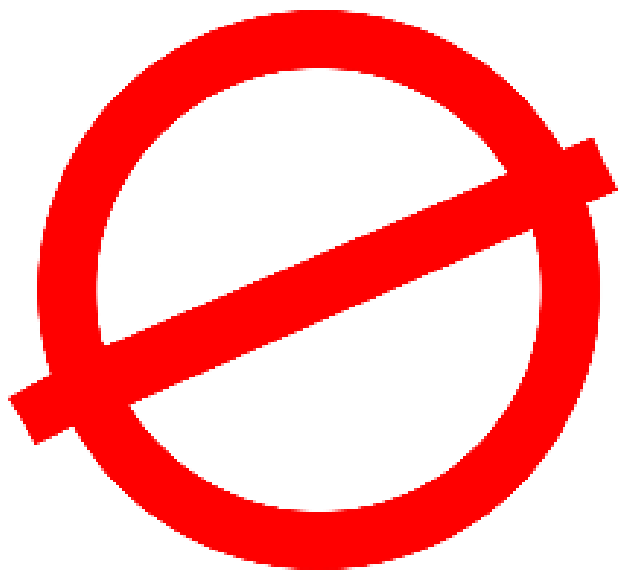
No obstante, de entre ellas hay algunas que por su naturaleza podrían ser cubiertas mediante la solicitud expresada del Asegurado y cubriendo una prima mayor por el riesgo a transferir¹



Recuerda, Los riesgos excluidos son situaciones específicas determinadas en el momento de la suscripción de la póliza que no son objeto de cobertura y de indemnización.

Riesgos Excluidos

Daños Materiales



En ningún caso este seguro cubre:

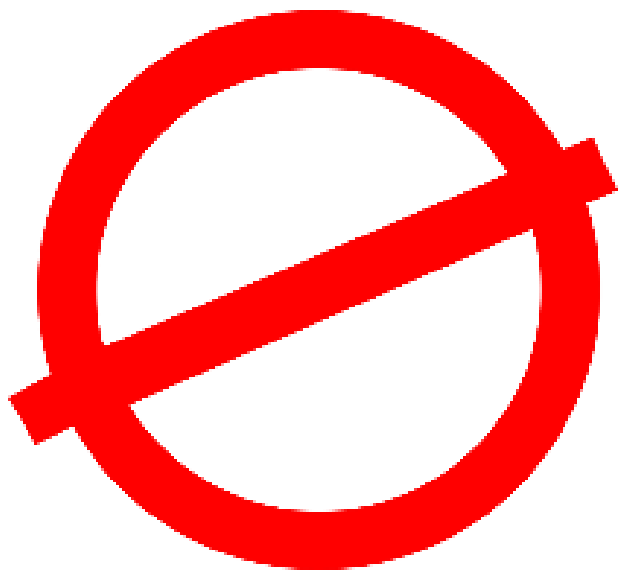
- a) Daños o defectos que tengan los Bienes Asegurados con antelación a su descarga en el predio o al inicio de vigencia de la Póliza.
- b) Daños por errores de cálculo o diseño.
- c) Errores Profesionales, entendiéndose por tales los derivados del cálculo, especificación o diseño deficiente, por impericia, negligencia o Dolo del directamente responsable
- d) El costo de rectificación, reparación o reemplazo del material o mano de obra defectuosos.
- e) Deterioro debido a falta de uso, corrosión, oxidación, desgaste, incrustaciones, herrumbre y raspaduras.
- f) Faltantes que se descubran al efectuar inventarios físicos o revisiones de control; robo de partes o accesorios de la maquinaria y equipo de construcción y/o montaje.



Importante: Los riesgos excluidos son situaciones específicas determinadas en el momento de la suscripción de la póliza que no son objeto de cobertura y de indemnización.

Riesgos Excluidos

Responsabilidad Civil

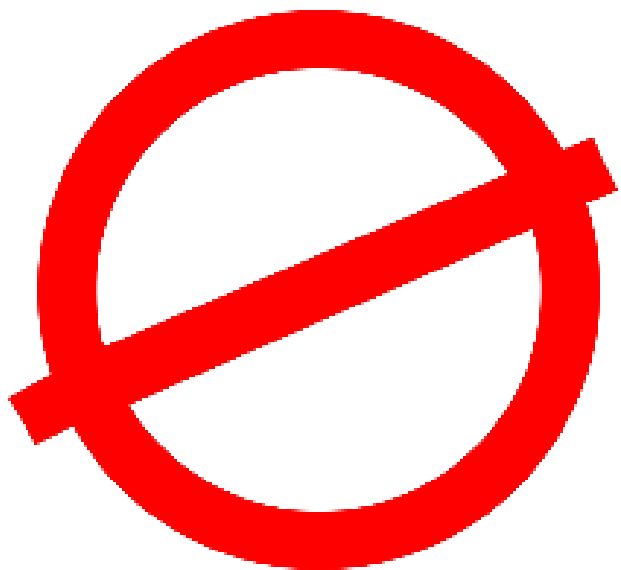


En ningún caso este seguro cubre:

- a) Reclamaciones por rescisión del Contrato de obras y/o montaje, multas, sanciones, infracciones, deficiencias o defectos de estética, rendimiento o capacidad, ni por cualquier pérdida consequential.
- b) Daños causados por actos de autoridad legalmente reconocida con motivo de sus funciones, salvo los ocasionados por las medidas de salvamento tomadas por la misma.
- c) Daños por hostilidades, actividades y operaciones de guerra declarada o no, invasión de enemigo extranjero, guerra intestina, rebelión, revolución, insurrección, suspensión de garantías o acontecimientos que originen estas situaciones de hecho o de derecho.
- d) Daños por actos dolosos o culpa grave del Asegurado o de su representante en la obra.
- f) Terrorismo, Sabotaje, Disturbios, Huelgas, Alborotos Populares, conmoción Civil, Daño Malintencionado o cualquier otro Acto Antropogénico.

Importante: Los riesgos excluidos son situaciones específicas determinadas en el momento de la suscripción de la póliza que no son objeto de cobertura y de indemnización.

Riesgos Excluidos



Exclusiones adicionales a las establecidas en las Condiciones Generales de la Póliza.



- Obras no declaradas dentro de los plazos establecidos en esta póliza
 - Hurto o desaparición misteriosa.
 - Responsabilidad Civil Profesional.
 - Errores u omisiones, errores de diseño
 - Responsabilidad Civil Patronal y/o compensación a empleados.
 - Reclamos ocasionados por asbestos y/o bifenilos policlorados (BPCs).
 - R. C. Depositario (daños o desaparición de bienes bajo custodia/control del asegurado).
 - Reclamaciones provenientes de actividades ajenas a la descripción del riesgo.
 - Obras con avance mayor de 40%
- Cualquier paralización de Obra en un periodo continuo mayor a 4 semanas.
- Obras sobre o bajo agua.
 - Periodo de pruebas para montaje de maquinaria o equipo usado.

Riesgos de perforación y extracción de gas y/o petróleo.

Importante: Los riesgos excluidos son situaciones específicas determinadas en el momento de la suscripción de la póliza que no son objeto de cobertura y de indemnización.



4

SINIESTROS

Pérdida Parcial

En los casos de pérdida parcial, la reclamación deberá contener los gastos en que necesariamente se incurra para dejar los bienes en condiciones normales de operación, similares a las existentes inmediatamente antes de ocurrir el siniestro.

Por ejemplo:

- a) El costo de reconstrucción de los bienes destruidos que formaban parte de la obra, incluyendo el costo de materiales, mano de obra y fletes ordinarios



A la indemnización acordada siempre será aplicado el Deducible correspondiente.



Pérdida Total

- En los casos de destrucción o robo total del bien asegurado, la reclamación deberá comprender el Valor Real de ese bien, menos el valor del salvamento, si lo hay. La Compañía podrá quedarse con los efectos salvados, siempre que abone al Asegurado su valor real según estimación pericial.
- Cuando el costo de Reparación de un Bien Asegurado sea igual o mayor que su valor real, la pérdida se considerará total.

A la indemnización acordada siempre será aplicado el Deducible correspondiente.



Inspección del Daño

Para daños menores:

La Compañía cuando reciba notificación inmediata del siniestro, podrá opcionalmente, autorizar al Asegurado, en caso de daños menores, para efectuar las reparaciones necesarias.

Otros casos:

Un ajustador de la Compañía inspeccionará el daño, sin embargo, el Asegurado podrá tomar todas las medidas que sean absolutamente necesarias para continuar el trabajo de construcción, siempre y cuando estas no modifiquen el aspecto del siniestro antes de que se efectúe la inspección



5

Questionario / Solicitud

Obra Civil

Cuestionario Solicitud



Cuestionario / Solicitud
Póliza paquete del Seguro de Obra Civil

Periodo del seguro
Fecha de inicio: día mes año | Fecha de terminación: día mes año | Período de Mantenimiento: Del ____ al ____ meses

Cuestionario / Solicitud
Póliza paquete del Seguro de Obra Civil

La información requerida en el presente cuestionario, es la mínima necesaria para la elaboración de la cotización del riesgo, en caso de necesitar información complementaria, esta deberá ser proporcionada por el Asegurado.

Recepción de datos generales
Nombres (apellido paterno, apellido materno e razón social): HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
Calle: Paseo de la Reforma | Colonia: Cuauhtémoc | No. exterior: 347 | No. interior: | Código postal: 06, 6, 5, 0, 0
Alcaldía o municipio: Cuauhtémoc | Población o ciudad: Ciudad de México | Estado: Ciudad de México

Nombre de la obra
Muro
Techos

Actividad
Tipo de construcción: | Distancia: |

Forma de pago
 Cobertura Mensual Trimestral Semestral

Contratista
Experiencia: | Razón social: | Experiencia: | Razón social: | Experiencia: |

Analice las coberturas solicitadas y las sumas aseguradas correspondientes

| Coberturas solicitadas | Suma asegurada | Coberturas solicitadas | Suma asegurada |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Sección I. Cobertura Básica o Principal (valor total del contrato) a) Obra Civil | De acuerdo al valor asegurado por el contratista | Sección II. a) Remoción de Escombros | 15% del valor de avance de Obra |
| b) Montaje de Maquinaria y Equipo (especificado en el inventario) | | b) Horas Extras de Trabajo y Transporte Expreso | 30% del costo del siniestro con máximo en 250,000 |
| c) Equipo de Contrata (especificado en el inventario) | | Sección III. a) Responsabilidad Civil Bienes y/o Personas | 50% del valor de avance de la obra con máximo de 2,000,000 |
| d) Equipo Nuevo para Construcción | | b) Responsabilidad Civil Ciudadana | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido |

Riesgos adicionales

| | | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| a) Temblor, terremoto y explosión volcánica | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | d) Huelgas, alborotos populares, etc. | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido |
| b) Granizo, ciclón, huracán o viento | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | e) Riesgos del fabricante | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido |
| c) Agua o azolvén, inundación | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | f) D.O.P.A. - Suma asegurada | <input type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido |

AXA Seguros, S.A. de C.V. Filio Cuevas 366, piso 6, col. Tacquepamocit, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México
Tel: 55 5169 1000 • 800 900 1202 • axa.mx

Este documento forma parte del expediente de inicio de la formalización y debe ser recabado y firmado por el responsable de la construcción o por el cliente.

El cliente desde regresar este documento a HSBC junto con el proyecto y calendario de obra

Cuestionario / Solicitud

*Este cuestionario no es parte del contrato pero se debe integrar al expediente del cliente.

El cliente debe entregar este cuestionario con la información requerida.

Obra Civil

Cuestionario Solicitud (Llenado)



Cuestionario / Solicitud Póliza paquete del Seguro de Obra Civil

La información requerida en el presente cuestionario, es la mínima necesaria para la elaboración de la cotización del riesgo, en caso de necesitar información complementaria, esta deberá ser proporcionada por el Asegurado.



Importante: Nuevo documento que deberá entregar el cliente, verificar que los campos solicitados están completos. **Este documento no es parte del contrato pero se debe integrar al expediente del cliente.**

Recopilación de datos generales:

- (1) - Nombre de la obra: Nombre de la obra con la que se identifica. Ej. Obra Benito Juárez
- (2) - Domicilio de la obra: Ubicación donde se realizará la Construcción.
- (3) - Vigencia
 - **Desde:** Se debe indicar la fecha en la que inicia la construcción.
 - **Hasta:** Se refiere a la fecha en la que la obra se estima acabar respecto al calendario de construcción que presenta el cliente.

(4) **Contratistas** se deberá dejar en blanco

| Recopilación de datos generales | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Nombre(s), apellido paterno, apellido materno o razón social ** HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero | | | | | |
| Domicilio Calle Paseo de la Reforma ** | | Colonia Cauhtémoc | No. exterior 347 | No. interior | Código postal 0, 6, 5, 0, 0 |
| Alcaldía o municipio Cauhtémoc | | Población o ciudad Ciudad de México | | Estado Ciudad de México | |
| Nombre de la obra (1) | | | | | |
| Domicilio Calle (2) | | Colonia | No. exterior | No. interior | Código postal |
| Alcaldía o municipio | | Población o ciudad | | Estado | |
| Vigencia Desde 12:00 hrs. día mes año | | | Hasta 12:00 hrs. día mes año | | |
| Forma de pago: <input type="checkbox"/> Contado <input checked="" type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral | | | | | |
| Contratistas | | | | | |
| Razón social | | | Experiencia | | |
| Razón social (4) | | | Experiencia | | |
| Razón social | | | Experiencia | | |
| Nombre y número del Agente | | | | | |
| División | | | Regional | | |

Obra Civil

Cuestionario Solicitud



| Anotar las coberturas solicitadas y las sumas aseguradas correspondientes | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Coberturas solicitadas | Suma asegurada | Coberturas solicitadas | Suma asegurada |
| Sección I. Cobertura Básica o Principal (valor total del contrato) (1) | | Sección II. | |
| a) Obra Civil | \$ <u>De acuerdo al valor declarado por el contratante</u> | a) Remoción de Escombros | 15% del valor de avance de Obra |
| b) Montaje de Maquinaria y Equipo (especificado en el reverso) | \$ _____ | b) Horas Extras de Trabajo y Transporte Express | 30% del monto del siniestro con máximo en 250,000 |
| c) Equipo de Contratista (especificado en el reverso) | \$ _____ | Sección III. | |
| d) Equipo Menor para Construcción | \$ _____ | a) Responsabilidad Civil Bienes y/o Personas | 50% del valor de avance de la obra con máximo de 2,500,000 |
| e) Construcciones e Instalaciones Provisionales | \$ _____ | b) Responsabilidad Civil Cruzada | <input type="checkbox"/> Amparado <input checked="" type="checkbox"/> Excluido |
| Total | | | |
| Riesgos adicionales | | | |
| a) Temblor, terre. y erupción vol. | <input checked="" type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | d) Huelgas, alborotos populares, etc. | <input type="checkbox"/> Amparado <input checked="" type="checkbox"/> Excluido |
| b) Granizo, ciclón, huracán o vientos | <input checked="" type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | e) Riesgos del fabricante | <input type="checkbox"/> Amparado <input checked="" type="checkbox"/> Excluido |
| c) Agua o azolves, inundación | <input checked="" type="checkbox"/> Amparado <input type="checkbox"/> Excluido | f) D.O.P.A. Suma asegurada | <input type="checkbox"/> Amparado <input checked="" type="checkbox"/> Excluido |



Importante: Nuevo documento que deberá entregar el cliente, verificar que los campos solicitados están completos. Este documento no es parte del contrato pero se debe integrar al expediente del cliente.

(1) Coberturas solicitadas y sumas aseguradas. (En esta sección no es necesario llenar campos).

Será de acuerdo al valor declarado por el contratante.

(2) En los cuestionarios, habrá marcas por "default", para los otros campos de coberturas opcionales de acuerdo al empaquetamiento de la oferta.

AXA Seguros, S.A. de C.V. Félix Cuevas 366, piso 6, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México
Tels. 55 5169 1000 • 800 900 1292 • axa.mx

DA-251-7 SEPTIEMBRE 2020

Obra Civil

Cuestionario Solicitud



Cuestionario / Solicitud
Póliza paquete del Seguro de Obra Civil

| Período del seguro | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de inicio día mes año | Fecha de terminación día mes año | Período de Mantenimiento: Del ___ al ___ Período total: ___ meses |
| Descripción de obra | | |
| Descripción de la obra | | |
| Cimentación | | |
| Método de construcción | | |
| Este documento solo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud. | | |
| Materiales a utilizar | | |
| Estructura | Muros | |
| Pisos | Techos | |
| Acabados | | |



Importante: Nuevo documento que deberá entregar el cliente, verificar que los campos solicitados están completos. **Este documento no es parte del contrato pero se debe integrar al expediente del cliente.**

(1) Período del seguro

Fecha de inicio: se debe indicar el inicio de la construcción.

Fecha de terminación: se refiere a la fecha en la que la obra se estima acabar respecto al calendario de construcción que presente el cliente.

(2) Período de mantenimiento

Cada obra tiene que realizar mantenimientos por ejemplo, preventivos para que no se deteriore la estructura.

Se adiciona al periodo de construcción de la obra para quedar amparado a la póliza.

(3) Descripción de la obra

- **Descripción de la obra:** Especificar qué tipo de obra se realizará con detalle de la misma, Por ejemplo: casa habitación de dos niveles
- **Cimentación:** superficiales o profundas
- **Método de construcción:** Tradicional (hormigón y ladrillo) o Prefabricados (estructuras son realizadas con hormigón armado y el diseño de los paneles es de forma modular)

(4) Materiales a utilizar

- **Estructura:** metálica, madera o muros de carga
- **Muros:** divisorios y de contención
- **Pisos:** madera, cerámica, porcelanatos, cemento, vinílicos, loseta, alfombrado.
- **Techos:** acero, teja, metal, cemento ó madera
- **Acabados:** aplanados en mortero ó cemento, aplanado de yeso, tirol y pastas.

Obra Civil

Cuestionario Solicitud



| Colindantes | | | |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estructura | Actividad | Tipo de construcción | Distancia |
| Al norte | | | |
| Al sur | | | |
| Al oriente | | (1) | |
| Al poniente | | | |
| Densidad de población: | <input type="checkbox"/> Alta | <input type="checkbox"/> Media | <input type="checkbox"/> Baja |
| Afluencia de tráfico: | <input type="checkbox"/> Alta | <input type="checkbox"/> Media | <input type="checkbox"/> Baja |
| Inundación (fuente más cercana): | <input type="checkbox"/> Mar | <input type="checkbox"/> Río | <input type="checkbox"/> Lago <input type="checkbox"/> Presa Otra <input type="text"/> |
| Cercanía de la fuente: | <input type="checkbox"/> Próxima (menos de 5 km) | <input type="checkbox"/> Lejana (entre 5 y 10 km) | <input type="checkbox"/> Ninguna (más de 10 km) |
| Nivel de la fuente: | <input type="checkbox"/> Inferior (menos de 5 m sobre fuente) | <input type="checkbox"/> Medio (de 5 a 10 m sobre fuente) | <input type="checkbox"/> Alto (más de 10 m sobre fuente) |
| ¿Cuántas inundaciones ha sufrido en los últimos dos años? | <input type="text"/> | | |
| Tipo de suelo: | <input type="checkbox"/> Roca | <input type="checkbox"/> Grava | <input type="checkbox"/> Arcilla <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Rellenos |
| Capa de nivel freático | <input type="text"/> (3) m | Anexar a) Planos y/o croquis de la obra b) Programa de avance de la obra | |

DV-251-7-SEPTIEMBRE 2020

(1) Colindantes

Se deberá indicar que estructura que se tiene colindante:

- Actividad: Habitacional, comercial.
- Tipo de construcción: Maciza, No maciza, No aplica
- Distancia de la construcción a las colindantes



(2) Elegir alguna de las posibles opciones



(3) Debe indicarse la profundidad de la capa freática con respecto a la superficie del terreno natural.

AXA Seguros, S.A. de C.V. Félix Cuevas 366, piso 6, col. Tlacoquemécatl, alcaldía Benito Juárez, 03200, CDMX, México
Tels. 55 5169 1000 • 800 900 1292 • axa.mx



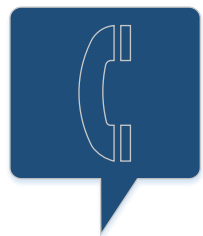
Importante: Nuevo documento que deberá entregar el cliente, verificar que los campos solicitados están completos. **Este documento no es parte del contrato pero se debe integrar al expediente del cliente.**



6

CONTACTO

Medios de contacto disponibles para el cliente



800 280 12 12

Para los procesos:

1. Reporte de siniestro **Opción 1 – 3**

Atención las 24 horas, los 365 días del año en cualquier parte de la República Mexicana

2. Información general / Reimpresión de pólizas **Opción 4**

Atención de Lunes a Viernes de 9:00 am a 7:00 pm, en cualquier parte de la República Mexicana

3. Queja o aclaración **Opción 6**

Atención las 24 horas, los 365 días del año en cualquier parte de la República Mexicana

4. Aviso de privacidad **Opción 0**

Atención las 24 horas, los 365 días del año en cualquier parte de la República Mexicana



Reimpresión de póliza



1. Marcar al 800 280 1212 Opción 4

- Atención de Lunes a Viernes de 9:00 am a 7:00 pm

2. Solicitar al ejecutivo la reimpresión de póliza en PDF

- Nombre del Asegurado
- Correo electrónico

3. El asegurado recibe póliza en el correo electrónico indicado



Atención a Siniestros ¿Qué hacer en caso de siniestro?



1. Realizar reporte

- El asegurado reporta su siniestro al centro de atención telefónica 800 280 12 12 opción 1 – 3
Atención las 24 horas, los 365 días del año en cualquier parte de la República Mexicana

2. Tener a la mano la siguiente información

- Número de póliza
- Nombre del Asegurado
- Nombre de quién está reportando
- Descripción del siniestro
- Fecha del siniestro
- Estado, Población, Calle, Número y Colonia donde ocurrió el siniestro (obligatorio)
- Bienes afectados
- Número telefónico y dirección electrónica donde se le pueda contactar (obligatorio)

3. Seguir instrucciones del operador

- Se le proporcionará al asegurado un número de siniestro y el dato del ajustador, quien realizará una visita y dará seguimiento con la compañía para proporcionar una carta convenio o carta de improcedencia al asegurado.

IMPORTANTE: En caso de que el asegurado no cuente con su caratula de póliza, puede reportar el siniestro indicando su nombre completo.

